CONSORCIO
FORTALECIMIENTO CESAR
NIT: 901.193.414-1

CFC

CONSORCIO FORTALECIMIENTO CESAR

CERTIFICA:

Que el ingeniero **JUAN CARLOS ARRIETA BERNATE** con cédula de ciudadanía No. 92.187.032 de San Pedro-Sucre, se desempeñó como **ESPECIALISTA FINANCIERO** en el contrato de consultoría No. 021 de junio 2018 celebrado entre **CONSORCIO FORTALECIMIENTO CESAR** y **AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P** cuyo objeto fue **"IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE II DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN SIETE (7) MUNICIPIOS DEL PDA-PAP Y CINCO (5) COMUNIDADES INDIGENAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".** En el siguiente periodo:

Fecha de Inicio: *26 de julio de 2018*
Fecha de Finalización: *26 de agosto de 2019*

Realizando las siguientes actividades, en los siguientes municipios:

Nombre del municipio	Prestador
Agustín Codazzi	EMCODAZZI E.S.P
La Paz	EMPAZ E.S.P.
Chimichagua	ACUACHIM E.S.P
Curumani	ACUACUR E.S.P
La Jagua de Ibirico	AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A. E.S.P
Río de Oro	APC EMCAR E.S.P
San Alberto	EMPOSANAL S.A. E.S.P

FORTALECIMIENTO FINANCIERO

Orientar las acciones al cumplimiento de las obligaciones del proceso financiero por parte de las entidades prestadoras de los servicios de acueducto y alcantarillado, así como las necesidades evidenciadas.

Productos entregados:

- Manuales de procesos y procedimientos del área financiera incluyendo procedimientos para la preparación y aprobación del Presupuesto Anual, procedimiento de control a la ejecución presupuestal mensual y anual, manejo de tesorería, procedimientos de recaudo, de pagos, conciliaciones bancarias, etc.
- Libros de contabilidad exigidos por la SSPD de conformidad con la Contabilidad General de la Nación y capacitación al operador para su utilización, de las Normas Internacionales de la Información Financiera-NIIF.

- Reportes de estados financieros básicos a la SSPD, de acuerdo con los formatos SUI.
- Se realizó el Balance de Subsidios y contribuciones para determinar el déficit de subsidios de cada municipio para el 2019 y proyección del 2020.
- Informe de la viabilidad financiera del operador, incluyendo la modelación financiera para determinar la viabilidad de la empresa con las nuevas tarifas.
- Indicadores de gestión financiera: liquidez, endeudamiento, cubrimiento de costos y gastos, índice de eficiencia en el recaudo e implementación de los mismos.
- Programa de evaluación de riesgos financieros con su respectiva implementación.

FORTALECIMIENTO COMUNIDADES INDIGENAS

Desarrollar fortalecimiento financiero y comercial sobre las comunidades indígenas que se relacionan a continuación, planteando tres (3) esquemas en los mismos:

Municipio	Resguardo Indígena	Comunidad
Pueblo Bello	Arhuacos	Jerwa
		Simonorwa
Valledupar	Arhuacos	Seykun
	Kankuamos	Río Seco
		Ramalito
		Rancho Goya
		Los Haticos
		Mojado

FORTALECIMIENTO EN CORREGIMIENTOS

Realizar fortalecimiento financiero y comercial en los corregimientos se relacionan a continuación:

Nombre del municipio	Prestador
Agustín Codazzi	Llerasca y Casacara
La Paz	San José de Oriente
Chimichagua	Soledad, Mandiguilla y Saloa
Curumaní	Santa Isabel y San Roque
Río de Oro	Los Ángeles, Morrison y El Márquez

El trabajo realizado fue recibido en su totalidad, con calidad y a satisfacción de la entidad.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Valledupar, a los 27 días del mes de enero de 2020.

CONSORCIO
FORTALECIMIENTO CESAR
NIT: 901.193.414-1
CFC

Atentamente,

GEOVANIS JOSÉ ARRIETA BERNATE
Representante legal
Consorcio Fortalecimiento Cesar

GESTIÓN Y RESULTADOS

GESTIÓN Y RESULTADOS SAS

CERTIFICA QUE:

Que el ingeniero **JUAN CARLOS ARRIETA BERNATE** con cédula de ciudadanía No. 92.187.032 de San Pedro-Sucre laboró para **GESTIÓN Y RESULTADOS S.A.S.,** desde el día 7 de diciembre de 2016 hasta 7 de mayo de 2017 y se desempeñó como **ESPECIALISTA FINANCIERO**, en el CONTRATO Vallecaucana de Aguas 2000-13-04-007-2016, que tiene como objeto es la Consultoría Especializada para el aseguramiento en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en los Municipios de Candelaria, Yumbo y localidades rurales en el Departamento del Valle del Cauca, desempeñando las siguientes funciones:

1. **VALORACIÓN DE ACTIVOS DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBICOS DE YUMBO S.A. E.S.P. – ESPY S.A. E.S.P.**

1.1. VALORACIÓN DE ACTIVOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBICOS DE YUMBO S.A. E.S.P. – ESPY S.A. E.S.P.

- ✓ Apoyo y realización de la metodología aplicable para determinar el valor por cobrar de los activos afectos a la prestación del servicio de acueducto. Esta metodología contiene:
  - ➢ Análisis de precios unitarios.
  - ➢ Presupuesto detallado.
  - ➢ Comparación de precios unitarios de activos con precios máximos de la regulación.
  - ➢ Cálculo de los activos y sus depreciaciones- Base De Capital Regulado.

1.2. VALORACIÓN DE ACTIVOS DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. E.S.P. – ESPY S.A. E.S.P.

- ✓ Apoyo y realización de la metodología aplicable para determinar el valor por cobrar de los activos afectos a la prestación del servicio de alcantarillado. Esta metodología contiene:
  - ➢ Análisis de Precios Unitarios
  - ➢ Presupuesto resumido.
  - ➢ Presupuesto detallado.
  - ➢ Comparación de precios unitarios de activos con precios máximos de la regulación
  - ➢ Cálculo de los activos y sus depreciaciones: Base de capital regulado.

GESTIÓN Y RESULTADOS

2. CATASTRO DE USUARIOS MUNICIPIO DE CANDELARIA Y CORREGIMIENTO DE VILLAGORGONA.

Apoyo a la planeación de los catastro en los aspectos comerciales y financieros.

2.1. CATASTRO DE USUARIOS MUNICIPIO DE CANDELARIA.

Los resultados del censo, según el estado del predio, fueron los siguientes:

CLASE DE PREDIOS	NÚMERO DE PREDIOS	%
HABITADO	5.564	87,5%
ABANDONADO	11	0,2%
CERRADO	250	3,9%
DESOCUPADO	270	4,2%
EN CONSTRUCCION	99	1,6%
LOTE	43	0,7%
NEGATIVA	119	1,9%
AREA PUBLICA	4	0,1%
TOTAL	6.360	100,0%

Los resultados del censo, según el uso del predio, fueron los siguientes:

PREDIOS SEGUN EL TIPO DE USO				
PREDIOS	PREDIOS SEGUN USO DE ACUEDUCTO	%	PREDIOS SEGÚN USO DE ENERGIA	%
RESIDENCIAL	5,662	89.0%	5,662	89.0%
COMERCIAL	610	9.6%	608	9.6%
ESPECIAL	14	0.2%	15	0.2%
OFICIAL	26	0.4%	27	0.4%
LOTE	43	0.7%	43	0.7%
INDUSTRIAL	1	0.0%	1	0.0%
AREA PUBLICA	4	0.1%	4	0.1%
TOTAL	6,360	100.0%	6,360	100.00%

2.2. CATASTRO DE USUARIOS DE CORREGIMIENTO DE VILLAGORGONA.

Los resultados del censo, según el estado del predio, fueron los siguientes:

CLASE DE PREDIOS	NÚMERO DE PREDIOS	%
HABITADO	7,801	84.5%

CLASE DE PREDIOS	NÚMERO DE PREDIOS	%
ABANDONADO	19	0.2%
CERRADO	345	3.7%
DESOCUPADO	251	2.7%
EN CONSTRUCCION	246	2.7%
LOTE	451	4.9%
NEGATIVA	117	1.3%
AREA PUBLICA	5	0.1%
TOTAL	9,235	100.0%

Los resultados del censo, según el uso del predio, fueron los siguientes:

PREDIOS SEGUN EL TIPO DE USO				
PREDIOS	PREDIOS SEGÚN USO DE ACUEDUCTO	%	PREDIOS SEGUN USO DE ENERGIA	%
RESIDENCIAL	7,975	86.4%	7,978	86.4%
COMERCIAL	758	8.2%	756	8.2%
ESPECIAL	27	0.3%	27	0.3%
OFICIAL	16	0.2%	16	0.2%
LOTE	451	4.9%	451	4.9%
INDUSTRIAL	3	0.0%	2	0.0%
AREA PUBLICA	5	0.1%	5	0.1%
TOTAL	9,235	100.0%	9,235	100.00%

3. CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO A 27 ORGANIZACIONES DE PRESTADORES RURALES DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO EN EL VALLE DEL CAUCA SITUADOS EN POBLACIONES VULNERABLES EN ESTADO DE POBREZA.

- ✓ Apoyo a los talleres de fortalecimiento de los acueductos rurales en los aspectos comerciales y financieros.
- ✓ Apoyo a los planes de acción acueductos rurales fortalecidos con los talleres en los aspectos comerciales y financieros.
- ✓ Proceso de seguimiento a los productos entregados a los acueductos rurales en los aspectos comerciales y financieros.
- ✓ Evaluación proyecto de fortalecimiento acueductos rurales en los aspectos comerciales y financieros.
- ✓ Conclusiones en los aspectos comerciales y financieros.

La anterior se expide por solicitud del interesado a los 20 días del mes de diciembre de 2017.

GESTIÓN Y RESULTADOS

Se certifica que la profesional cumplió a satisfacción con sus actividades y funciones.

ROCIO DEL PILAR ARRIETA BERNATE
Representante Legal

GESTIÓN Y RESULTADOS

GESTIÓN Y RESULTADOS SAS
Nit. 830514961-0

CERTIFICA:

Que el ingeniero **JUAN CARLOS ARRIETA BERNATE** con cédula de ciudadanía No. 92.187.032 de San Pedro-Sucre, se desempeñó como **COORDINADOR Y ESPECIALISTA FINANCIERO** en el contrato de consultoría No. AB-C-003-2015, celebrado entre **GESTION Y RESULTADOS SAS** y **AGUAS DE BOLIVAR S.A. E.S.P** cuyo objeto fue estructuración para la transformación empresarial y/o fortalecimiento institucional de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en los municipios que hacen parte de la estrategia del plan padrino (Norosí), en el marco de la implementación del plan de aseguramiento de la prestación de los servicios del PAP-PDA Bolívar. Realizando las siguientes actividades:

- Recolección y análisis de la información financiera municipal, compromisos de inversión y servicio de la deuda comprometida para el sector de agua potable y saneamiento.

- Análisis de costos y tarifas. Estructura de costos para los servicios de acueducto y alcantarillado, generando una modelación de las tarifas en función de los costos y gastos requeridos, los niveles de subsidios a aplicar y la capacidad de pago de los usuarios, siguiendo la metodología vigente establecida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA, sobre los niveles y estructura tarifaría definida.

- Evaluación financiera del municipio, incluyendo el análisis de la capacidad residual (compromisos de crédito o vigencias futuras, pasivos laborales, energía) de endeudamiento del municipio y los recursos efectivamente utilizables para nuevas inversiones en los sistemas, en atención al análisis de los recursos provenientes de transferencias de la Nación con destinación específica para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, su asignación y ejecución de los últimos años así como de los provenientes de los ingresos por tarifas o de aportes de la nación.

- Análisis de sensibilidad. Con los estudios realizados frente a: oferta, demanda, estimación del POI, capacidad de pago, estructura organizacional óptima, análisis de costos y tarifas, y evaluación financiera del municipio.

- Elaboración de catastro de usuarios con el fin de identificar los suscriptores actuales y futuros, así como la detección de los usuarios que cuentan con servicios públicos y no se les factura, durante la elaboración de esta actividad se realizó censo a 473 predios.

- Análisis de oferta y demanda, evaluando la capacidad de los diferentes componentes de los sistemas, vida útil y tiempo de construcción, de acuerdo con los proyectos existentes (estudios, diseños, planos etc.). Establecimiento de los requerimientos de ampliación de capacidad del sistema en un horizonte mínimo de 10 años, teniendo en cuenta la demanda actual y proyectada

GESTIÓN Y RESULTADOS

- Definición de la estructura orgánica, los cargos a proveer, los perfiles de los cargos, estructura salarial, funciones y procedimientos para la nueva empresa.

- Con base en el análisis de sensibilidad, se presentó a las autoridades municipales, las alternativas y resultados arrojados por las modelaciones financiera, lo anterior con la finalidad de que se tomara una decisión y se adoptara alguna de las alternativas propuestas.

- Entregar el estudio Estudio de costos y tarifas para los servicios de acueducto y alcantarillado, Estudio de costos y tarifas para el servicio de aseo, Estudio de viabilidad financiera y Modelo Financiero.

- Coordinar, planear, verificar, validar y seguimiento a la ejecución del catastro de suscriptores.

- Coordinar y realizar seguimiento a todas las actividades del proyecto de acuerdo al plan de trabajo.

El profesional laboro durante el las fechas que se relacionan a continuación:

Fecha de Inicio: 25 de junio de 2015
Fecha de Finalización: 24 de febrero de 2017

Las actividades y los trabajos encomendados han sido entregados a plena satisfacción con calidad y oportunidad.

Se expide a 14 del mes de julio de 2017

ROCIO DEL PILAR ARRIETA BERNATE
Representante Legal

Consorcio Aseguramiento Valle
Nit: 900.840.182-0

CAV-AMD-193

CONSORCIO ASEGURAMIENTO VALLE

CERTIFICA QUE:

JUAN CARLOS ARRIETA BERNATE identificado con cédula de ciudadanía No. 92.187.032 de San Pedro- Sucre, prestó servicios profesionales para el consorcio, como **Coordinador del Proyecto y Especialista Financiero**, en el desarrollo del Contrato Consultoría No. 200.13.04.06.2015 y Otro si No. 1, cuyo objeto es "Consultoría especializada para el aseguramiento en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Departamento del Valle del Cauca", cuyo convocante y/o contratante es VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.

FECHA DE INICIO: Veintisiete (27) de abril de dos mil quince (2015).

FECHA DE TERMINACIÓN: Veintisiete (27) de junio de dos mil dieciséis (2016).

Como **Coordinador del Proyecto**, desarrolló las siguientes actividades:

1. **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A 21 PRESTADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Los prestadores vinculados al PAP-PDA del departamento del Valle del Cauca, que fueron objeto de fortalecimiento se enuncian a continuación:

	MUNICIPIOS	SERVICIO	EMPRESA
1	Alcalá	Aseo	Empresa Aseo Alcalá. S.A. E.S.P
2	Ansermanuevo	Alcantarillado y Aseo	Cooperativa Administradora de Servicios Públicos de Ansermanuevo
3	Argelia	Aseo	Empresa de Servicio de Aseo de Argelia S.A
4	Bolívar	Aseo	Municipio de Bolívar Valle
5	Caicedonia	Alcantarillado y Aseo	Empresas Publicas de Caicedonia E.S.P
6	Calima El Darién	Acueducto y Alcantarillado	Empresas Municipales de Calima E.S.P
7	Calima El Darién	Aseo	Municipio de Calima El Darién
8	Candelaria	Aseo	Empresa Regional de Servicio Público De Aseo De Candelaria S.A. E.S.P

9	El Águila	Aseo	Municipio de El Águila
10	El Cairo	Aseo	Municipio El Cairo
11	El Dovio	Aseo	Municipio El Dovio
12	La Victoria	Aseo	Empresa de Servicios Varios la Victoria E.S.P S.A
13	Obando	Aseo	Empresa de Servicios Públicos Aseo Obando E.S.P.
14	Restrepo	Alcantarillado	Empresa de Servicios Públicos de Aseo y Alcantarillado del Municipio De Restrepo Valle del Cauca S.A. E.S.P.
15	Sevilla	Aseo	Impulsadora del Desarrollo Armónico de Sevilla S.A.E.S.P
16	Toro	Aseo	Empresa de Servicios Públicos de Toro E.S.P
17	Trujillo	Aseo	Empresa de Servicio de Aseo de Trujillo S.A. E.S.P
18	Ulloa	Alcantarillado y Aseo	Serviulloa S.A E.S.P
19	Versalles	Acueducto, Alcantarillado y Aseo	Cooperativa Administradora de Servicios Públicos de Versalles "Camino Verde"
20	Yotoco	Aseo	Empresa de Servicio Público de Aseo del Municipio de Yotoco - Valle Del Cauca S.A.S. E.S.P.
21	Yumbo	Acueducto y Alcantarillado	Empresa Oficial de Servicios Públicos De Yumbo S.A. E.S.P.

- **Aspectos organizacionales**
  Revisión de estatutos.
  Estructura organizacional adecuada.
  Planta de personal óptima.
  Capacitación y socialización de productos entregados.
  Implementación de productos por parte del prestador.

- **Aspectos Administrativos.**
  Manual de funciones.
  Manual de procedimientos.
  Reglamento Interno de trabajo.
  Capacitaciones (Aspectos regulatorios, comerciales, administrativos y tarifarios).
  Manual de contratación.

Capacitación y socialización de productos entregados.
Implementación de productos por parte del prestador.

- **Aspectos Comerciales.**
  Contrato de condiciones uniformes.
  Ajuste facturas y procedimientos facturados.
  Asistencia en los procedimientos de PQRS.
  Estudio de costos y tarifas servicio de acueducto.
  Estudio de costos y tarifas servicio de alcantarillado.
  Estudio de costos y tarifas servicio de aseo.
  Capacitación y socialización de productos entregados.
  Implementación de productos por parte del prestador.

- **Aspectos Financieros.**
  Estudio de viabilidad financiera.
  Calculo del balance de subsidios y contribuciones.
  Contabilidades separadas por servicio.
  Implementación plan de cuentas Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
  Capacitación y socialización de productos entregados.
  Implementación de productos por parte del prestador.

- **Aspectos Técnico Operativos.**
  Implementación procesos control operativo.
  Capacitación en aspectos técnicos.
  Macro y micro rutas del servicio de aseo.
  Capacitación y socialización de productos entregados.
  Implementación de productos por parte del prestador.

2. **CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE PEQUEÑOS PRESTADORES RURALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO:**

- **Identificación de los pequeños prestadores rurales y realización de talleres.**
  Determinación de las herramientas para la focalización.
  Caracterización de los pequeños prestadores.
  Convocatoria formal.
  Realización de tres talleres.

Los tres talleres, se realizaron uno para cada una de las zonas que se mencionan a continuación:

Zona Sur: Asistieron representantes de los municipios del Calima El Darién, Candelaria, Restrepo, Yumbo, Trujillo y Yotoco (Asistentes: 73).

Zona Centro: Asistieron representantes de los municipios de Bolívar, El Dovio, Caicedonia, Sevilla, La Victoria y Toro (Asistentes: 38).

Zona Norte: Asistieron representantes de los municipios de Alcalá, Ansermanuevo, Cartago, Obando, Versalles El Cairo, El Águila, Argelia y Ulloa (Asistentes 45).

- **Selección de 3 pequeños prestadores.**
  Selección de 3 pequeños prestadores rurales: Acueducto Vereda San José – Municipio del Calima El Darien-, Acueducto Acuaroble- Municipio de Ansermanuevo-, Acueducto Crucero Frontino- Municipio de Caicedonia-.

- **Concertación de actividades de fortalecimiento.**
  Revisión y/o ajustes del documento de constitución según su naturaleza jurídica.
  Elaboración y/o ajustes del manual de contratación.
  Elaboración y/o ajustes del reglamento interno de trabajo.
  Capacitación en aspectos técnicos, normativos y regulatorios sobre la prestación de los servicios.

- **Implementación y seguimiento.**
  Cronograma de actividades.
  Clasificación del personal del prestador el cual se capacitará en los productos entregados por la consultoría.
  Socialización ante los órganos de administración.
  Capacitación al personal.
  Seguimiento a la implementación de los productos entregados por la consultoría.

3. ASESORÍA ESPECIAL A LA COMUNIDAD DE JUANCHACO, LADRILLEROS Y LA BARRA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA EMPRESARIAL PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO – POBLACIÓN VULNERABLE EN SITUACIÓN DE POBREZA-

- Capacitación a población vulnerable en situación de pobreza, de los aspectos generales de la prestación de los servicios públicos domiciliarios conforme a lo definido en la Ley 142 de 1994.
- Verificación de las condiciones para garantizar la prestación del servicio de acueducto en zonas habitadas por ciudadanos en situación de pobreza.
- Presentación de alternativas sobre el tipo de empresas comunitarias que se podrían implementar para garantizar la prestación del servicio de acueducto, teniendo en cuenta la situación de la población vulnerable en situación de pobreza.

- Socialización del tipo de empresa comunitaria que podría ser implementada con sus ventajas y desventajas
- Concertación con la comunidad el tipo de empresa comunitaria más conveniente para garantizar la prestación del servicio de acueducto.
- Definición de la estructura organizacional mínima para la empresa comunitaria seleccionada.
- Planteamiento del estudio de costos y tarifas.
- Implementación de los proyectos de seguimiento.

4. ASESORÍA, CREACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE CUATRO (4) ESQUEMAS EMPRESARIALES DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y/O ALCANTARILADO QUE SERÁN ENTREGADOS PARA SU MANEJO A COMUNIDADES RURALES EN EL VALLE DEL CAUCA

Las actividades fueron desarrolladas en los siguientes acueductos y alcantarillados rurales vulnerables en condición de pobreza: Acueducto y Alcantarillado de Tres Esquinas, Acueducto Rural del Corregimiento La María, Acueducto y Alcantarillado de la Vereda de Guadualejo y Acueducto y Alcantarillado de Costa Rica.

Los productos entregados para cada uno de los acueductos y alcantarillados rurales mencionados, fueron los siguientes:

- **Aspectos organizacionales.**
  Revisión de estatutos.
  Estructura organizacional adecuada.
  Planta de personal óptima.
  Capacitación y socialización de productos entregados.

- **Aspectos administrativos.**
  Manual de funciones.
  Manual de procedimientos.
  Reglamento interno de trabajo.
  Manual de contratación.
  Capacitación y socialización de productos entregados.

- **Aspectos comerciales.**
  Contrato de condiciones uniformes.
  Ajuste facturas y procedimientos facturados.
  Asistencia en los procedimientos de PQR.
  Capacitación en la reglamentación para los estudios de costos y tarifas.

- **Aspectos técnicos y operativos.**
  Implementación de procesos control operativo.
  Capacitación en aspectos técnicos.
  Capacitación y socialización de productos entregados.

5. ELABORACIÓN CATASTRO DE USUARIOS 17 MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA

Los 17 municipios ubicados en el departamento del Valle del Cauca, que fueron objeto del catastro de usuarios se enuncian a continuación:

	MUNICIPIOS	SERVICIO	EMPRESA
1	Alcalá	Aseo	Empresa Aseo Alcalá. S.A. E.S.P
2	Ansermanuevo	Alcantarillado y Aseo	Cooperativa Administradora de Servicios Públicos de Ansermanuevo
3	Argelia	Aseo	Empresa de Servicio de Aseo de Argelia S.A
4	Bolívar	Aseo	Municipio de Bolívar Valle
5	Caicedonia	Alcantarillado y Aseo	Empresas Publicas de Caicedonia E.S.P
6	Calima El Darién	Acueducto y Alcantarillado	Empresas Municipales de Calima E.S.P
		Aseo	Municipio de Calima El Darién
7	El Águila	Aseo	Municipio de El Águila
8	El Cairo	Aseo	Municipio El Cairo
9	El Dovio	Aseo	Municipio El Dovio
10	La Victoria	Aseo	Empresa de Servicios Varios la Victoria E.S.P S.A
11	Obando	Aseo	Empresa de Servicios Públicos Aseo Obando E.S.P.
12	Restrepo	Alcantarillado	Empresa de Servicios Públicos de Aseo y Alcantarillado del Municipio De Restrepo Valle del Cauca S.A. E.S.P.
13	Toro	Aseo	Empresa de Servicios Públicos de Toro E.S.P
14	Trujillo	Aseo	Empresa de Servicio de Aseo de Trujillo S.A. E.S.P
15	Ulloa	Alcantarillado y Aseo	Serviulloa S.A E.S.P
16	Versalles	Acueducto, Alcantarillado y Aseo	Cooperativa Administradora de Servicios Públicos de Versalles "Camino Verde"
17	Yotoco	Aseo	Empresa de Servicio Público de Aseo del Municipio de Yotoco - Valle Del Cauca S.A.S. E.S.P.

El Catastro de Usuarios se realizó de manera georreferenciada con base en la Metodología propuesta en la Cartilla No. 5 "Catastro de Usuarios" de la serie de Cultura Empresarial publicada por el M.A.V.D.T con el fin de obtener la información predial por cada suscriptor y la estratificación vigente como herramienta que permitirá identificar, caracterizar y localizar a los suscritores activos y potenciales de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Los productos entregados para cada municipio objeto del censo, fueron los siguientes:

1) Informe final del catastro de usuarios georreferenciado, con el detalle de las actividades realizadas, las conclusiones y las recomendaciones.
- Resultado del censo de usuarios a 17 municipios ubicados en el departamento del Valle del Cauca.
- Ajustes y novedades del censo de usuarios a 17 municipios ubicados en el departamento del Valle del Cauca.

2) Análisis comparativo de la base de usuarios actual del prestador versus la nueva base de usuarios resultante del catastro.
3) Base de datos en formato Excel, con una macro que condensa la información consignada en el formato de encuestas, lo cual permite la migración al sistema comercial de la empresa.
4) Plano en Autocad georeferenciado con el manzaneo del casco urbano del municipio identificando cada uno de los predios censados con su ubicación exacta.
5) Socialización del censo de usuarios a los respectivos prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Funciones como Especialista Financiero

Dentro del desarrollo del contrato desarrolló las siguientes actividades:

1. Prestar asesoría en las visitas para la elaboración de los informes del diagnóstico actual de los aspectos financieros de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en 21 prestadores de servicios públicos en el departamento del Valle del Cauca.
2. Revisar y ajustar los informes de diagnóstico en aspectos financieros de los prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
3. Evaluar la viabilidad financiera de los prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, mediante los indicadores establecidos en la normatividad vigente, estableciendo un modelo financiero que muestre la viabilidad económica y financiera de la empresa proyectada a 15 años.
4. Realizar el balance entre los subsidios otorgados, las contribuciones recibidas y las transferencias del municipio para los años 2015 y la proyección para el 2016.
5. Analizar el estado de resultados de la prestación de los servicio de acueducto, alcantarillado y aseo consolidado y por servicio para los años 2012, 2013 y 2014 de los prestadores de estos servicios.
6. Analizar el balance general de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo consolidado y por servicio para los años 2012, 2013 y 2014.
7. Analizar las notas a los estados financieros, estado de resultados y balance general consolidado de los años 2012, 2013 y 2014 de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

8. Revisar y analizar los recursos de Sistema General de Participación SGP, para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo asignados a los prestadores de estos servicios.
9. Revisar los resultados de la clasificación del nivel de riesgo de los prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, particularmente los resultados del indicador Financiero Agregado (IFA).
10. Apoyar la socialización del diagnóstico actual de los aspectos financieros de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo
11. Asistir a las reuniones que sea convocado con el fin de apoyar y aclarar aspectos del diagnóstico financiero de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.
12. Apoyar la elaboración del manual de funciones y procedimientos para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en aspectos financieros.
13. Brindar asesoría y/o fortalecimiento de 4 esquemas empresariales de sistemas de acueducto y alcantarillado en proyectos de obras en ejecución y que serán entregados para su manejo a las comunidades rurales.
14. Brindar capacitación y asistencia en aspectos tarifarios a los prestadores de los servicios de acueducto y alcantarillado.
15. Brindar capacitación y asistencia en aspectos financieros a los prestadores de los servicios de acueducto y alcantarillado.
16. Elaborar los estudios de costos y tarifas para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado y aseo conforme con las metodologías tarifarias establecidas por la CRA
17. Socializar los estudios tarifarios y cálculo de subsidios de los servicios de acueducto y alcantarillado y aseo
18. Apoyar la implementación del presupuesto anual.
19. Ayudar en la elaboración e implementación de controles a la ejecución presupuestal mensual y anual.
20. Asesorar en el reporte de los estados financieros requeridos por la SSPD a través del SUI.
21. Apoyar actividades generales a cargo del Director del Proyecto.

Los trabajos fueron recibidos y entregados a entera satisfacción.

Se expide la presente a solicitud del interesado el día treinta (30) del mes de junio de 2016.

Atentamente,

ROCIO DEL PILAR ARRIETA BERNATE
Representante Legal

CONSORCIO
ASEGURAMIENTO VALLE
NIT.: 900.840.182 - 0

CFSG1 Nit: 900.684.739-3

CONSORCIO FORTALECIMIENTO SUCRE GRUPO 1

CERTIFICA:

Que el ingeniero **JUAN CARLOS ARRIETA BERNATE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 92.187.032 de San Pedro (Sucre), se desempeñó como **COORDINADOR DE PROYECTOS**, en el Contrato de Consultoría No. ADES-03-11-2013, firmado entre el CONSORCIO FORTALECIMIENTO SUCRE GRUPO 1 y AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.; que tuvo por objeto ***"Consultoría para el aseguramiento en la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado correspondiente a siete (7) municipios del Departamento de Sucre (Caimito, El Roble, Guaranda, La Unión, Majagual, San Benito Abad y Sucre), Grupo uno (1), en el marco del programa agua para la prosperidad PAP-Plan Departamental de Agua PDA Sucre".***

Fecha de inicio: 7 de enero de 2014.
Fecha de finalización: 6 de febrero de 2015.

Las actividades correspondientes a la Coordinación de Proyectos que desempeñó el profesional dentro de la consultoría fueron:

- Coordinar las acciones de fortalecimiento institucional en las entidades prestadoras de los servicios de acueducto y alcantarillado (reestructuración de empresas prestadoras de servicios, catastro de usuarios, sistema de implementación del área comercial, estudio de costos y tarifas, manual de funciones, implementación del Plan Único de Cuentas PUC y demás acciones enmarcadas en Ley 142 de 1994).
- Coordinar la asistencia a los Municipios y las Empresa de servicios públicos privadas, públicas o mixtas, en la elaboración de los estudios y documentos necesarios, su implementación y adopción en los aspectos institucionales, legales, administrativos, financieros, comerciales, técnicos y operativos, no cumplidos de acuerdo al diagnóstico y que permitan dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la ley y fomentar una concepción moderna de la administración d ellos servicios a través de la implementación de principios gerenciales orientados a la excelencia, así como brindar acompañamiento y capacitación en su implementación.

1. FASE 1: VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (2 meses)

Las actividades que se llevaron a cabo dentro de la Fase 1 fueron la organización y coordinación de las siguientes actividades:

- Actualización institucional del 2010, en los aspectos legales, comerciales, financieros, técnico operativos, se deberán actualizar los indicadores que identifican cada empresa prestadora, ubicada en los cascos urbanos de los municipios.
- Determinar el monto de los pasivos laborales, comerciales y energéticos de todas las obligaciones causadas por los prestadores actuales en relación directa con la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.

- Revisar los aspectos legales de la empresa que tiene que ver con su constitución.
- Realizar la verificación y evaluación de la gestión empresarial (administrativa, comercial, financiera, operativa).
- Definir con las empresa un plan de capacitaciones y acompañamiento, referido a las debilidades encontradas.
- Evaluar con los representantes de la entidad prestadora el resultado del diagnóstico y el estado de cumplimiento de los aspectos antes mencionadas y establecidos por la Ley 142 de 1994, y se estableció el plan de trabajo.

2. FASE II. ALCANCE DE ACCIONES A DESARROLLAR EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (4 meses)

Las actividades de coordinación que se llevaron a cabo dentro de la Fase 2 fueron:

Aspectos Organizacional – Gestión Empresarial

- Brindar asistencia técnica a las entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, ubicadas en los cascos urbanos, ejecutando acciones tendientes a garantizar un proceso de mejoramiento institucional en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, incluyendo una propuesta de estructura organizacional para garantizar la viabilidad empresarial del prestador.
- Inscribir y/o actualizar el registro único de prestador de servicios de la entidad prestadora de los servicios (RUPS) y apoyar a las empresas en el cargue por formulario y masivo de los reportes de información al SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD desde el año que obtuvieron el RUPS hasta la fecha.
- Elaborar la estructura organizacional óptima: Definición de la estructura orgánica, los cargos a proveer, los perfiles de los cargos, estructura salarial, funciones y procedimientos.
- Revisar los estatutos de la empresa.

Proceso Administrativo

- Elaboración del manual de funciones de gestión administrativa, de gestión comercial, de administración financiera, y de los aspectos técnicos y operativos con los perfiles necesarios para una buena operación.
- Elaboración e implementación del reglamento interno de trabajo.
- Elaboración del manual de procedimientos de la empresa.
- Capacitaciones a los funcionarios de la empresa en los siguientes aspectos: aspectos regulatorios de la Ley 142 de 1994, aspectos comerciales, administrativos, aspectos tarifarios, SUI.
- Revisión y/o Elaboración del manual de contratación.

Proceso Comercial

- Elaboración o ajustes del modelo de contrato con condiciones uniformes de los servicios de acueducto y alcantarillado y presentación ante la CRA.
- Elaboración e implementación del catastro de suscriptores geo referenciado.
- Elaboración d ellos estudios de costos y tarifas del servicio de acueducto y alcantarillado, teniendo como resultado tarifas eficientes y asequibles.
- Elaboración de los estudios de disponibilidad de pago.
- Socialización de los estudios tarifarios, subsidios y catastro de suscriptores.
- Implementación o ajustes a las facturas según la Ley 142 de 1994.
- Revisión de la operatividad de los Fondos de Solidaridad y Redistribución de Ingresos – FSRI.
- Gestionar las alternativas de servicio software comercial con las opciones que proporciona el mercado para la contratación de un proveedor que más se ajuste a las necesidades locales.

Proceso Financiero

- Evaluación y orientación de acciones para el cumplimiento de obligaciones del proceso financiero por parte de las entidades de los servicios, revisando y ajustando las actividades de acuerdo con lo establecido en la matriz de identificación de necesidades.

Viabilidad Empresarial

- Evaluación de la viabilidad empresarial de cada prestador mediante la verificación del cumplimiento a satisfacción de los prestadores de los indicadores medibles de las áreas empresariales: administrativa, comercial, financiera, técnico-operativa, establecidas en la normatividad vigente, así como aquellos indicadores adicionales que garantizan un manejo empresarial de acuerdo con los estándares de las teorías modernas de la administración.

Análisis del equilibrio de Subsidios y Contribuciones

- Elaboración del balance entre el valor de los subsidios que se otorgan y el d ellos ingresos por contribuciones y transferencia del respectivo municipio, tanto de 2013 como de la proyección solicitada para 2014.

Proceso Técnico y Operativo

- Asistencia técnica al municipio o a la entidad prestadora en la optimización de la operación.
- Capacitación al personal de la empresa en el control de la calidad del agua, implementando los registros pertinentes que den cumplimiento a los reportes mensuales que indica el Decreto 1575 de 2007.
- Implementación del procedimiento para el seguimiento y control de la calidad del agua suministrada.

- Capacitación sobre los requisitos técnicos y procedimientos definidos en el RAS-2000.
- Definición de los planes de inversión para asegurar la operatividad y ampliación d ellos servicios de acuerdo con las necesidades identificadas.

3. FASE III: SEGUIMIENTO (6 meses)

- Coordinó el seguimiento al comportamiento de los indicadores de los diferentes procesos, cumpliendo con el cronograma y el plan de actividades para cada uno de los productos entregados.

Se expide la presente certificación al dieciséis (16) del mes de julio de 2015

CONSORCIO FORTALECIMIENTO SUCRE GRUPO 1 NIT: 900.684.739-3

ROCIO DEL PILAR ARRIETA BERNATE
Representante Legal Suplente

- ✓ Liquidación del VBA y facturación del aprovechamiento.

- Actualización de Costos:
  - ✓ Actualización de costos.
  - ✓ Factor de actualización de costos por actividad (FAC).
  - ✓ Factor de productividad.
- Tarifas y producción de Residuos Facturados:
  - ✓ Tarifa final por suscriptor.
  - ✓ Cálculo de toneladas por suscriptor definidas en conjunto por prestadores para
  - ✓ facturación.
  - ✓ Toneladas de residuos no aprovechables por tipo de suscriptor (TRNA).
  - ✓ Factores de producción.
  - ✓ Descuentos por recolección efectuada sin servicio puerta a puerta.
  - ✓ Inmuebles desocupados.
  - ✓ Grandes productores.
  - ✓ Balance de producción de residuos del área de prestación del servicio facturado (Qz).
  - ✓ Reporte en línea del pesaje de residuos.

Capacitación al personal de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICIUARIOS DE PITALITO E.S.P. para el manejo e implementación de las tarifas arrojadas por el estudio técnico de costos y tarifas.

Acompañamiento en la aprobación de las tarifas arrojadas por el estudio técnico de costos y tarifas por parte de la junta directiva dé la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.

El profesional laboro durante el las fechas que se relacionan a continuación:

Fecha de Inicio: 3 de mayo de 2016
Fecha de Finalización: 22 de septiembre de 2016

Las actividades y los trabajos encomendados han sido entregados a plena, satisfacción con calidad y oportunidad.

Se expide a los ocho (8) días del mes de marzo de 2017

ROCIO DEL PILAR ARRIETA BERNATE
Representante Legal

GESTIÓN Y RESULTADOS

GYR-ADM-178A

GESTIÓN Y RESULTADOS S.A.S
CERTIFICA QUE

JUAN CARLOS ARRIETA BERNATE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 92.187.032 de San Pedro-Sucre, prestó servicios profesionales como **COORDINADOR DEL PROYECTO** y **ESPECIALISTA FINANCIERO**, para la ejecución del contrato No. 1149 de 2014 cuyo objeto es "Realizar la consultoría para la Fase 1: Estudios de pre-factibilidad para el proyecto "Fortalecimiento Integral de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para el municipio de Guapi, Departamento del Cauca".

Fecha de inicio: 27 de Octubre de 2014
Fecha de terminación: 26 de Enero de 2015

Durante el tiempo de desarrollo del contrato realizó las siguientes actividades:

- ✓ Revisar y verificar la ejecución de las acciones técnicas de los especialistas que realizan los estudios.
- ✓ Coordinar el desplazamiento de grupo de especialistas, según la necesidad del desarrollo de la consultoría.
- ✓ Preparar los informes necesarios dentro de las oportunidades comprometidas por el Consultor.
- ✓ Preparar todas las actas.
- ✓ Asistir a las reuniones semanales que convoca el Director o el Interventor o el Departamento, de lo cual levantará el acta correspondiente.
- ✓ Verificar que los Estudios entregados por los especialistas cumplan con la normatividad vigente.
- ✓ Atender oportunamente las necesidades planteadas por el equipo de trabajo.
- ✓ Responder por las funciones que por su naturaleza correspondan a la Coordinación de la consultoría.
- ✓ Realizar la planeación para la realización de la ejecución del estudio de Disponibilidad y capacidad de pago.
- ✓ Apoyar al Director del Proyecto.

Todos los trabajos fueron recibidos a entera satisfacción.

GESTIÓN Y RESULTADOS

La presente certificación se expide por solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2015.

Atentamente,

ROCIO DEL PILAR ARRIETA BERNATE
Representante Legal

NIT 900.601.797-5

CFV-ADM-159

CONSORCIO FORTALECIMIENTO VALLE

CERTIFICA QUE:

El ingeniero **JUAN CARLOS ARRIETA BERNATE** identificado con cédula de ciudadanía No. 92.187.032 de San Pedro (Sucre), laboró para el consorcio desempeñando el cargo de **Especialista Financiero**, para el desarrollo del contrato de Consultoría No. 200-13-04-002, Otro Si No.1 y Otro Si No.2 suscrito con VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. cuyo objeto es "Consultoría Especializada para la realización de actividades de aseguramiento en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento por parte de los municipios vinculados al PAP-PDA del Valle del Cauca y sus respectivas empresas públicas prestadoras de dichos servicios públicos".

FECHA DE INICIO:	Veinte (20) de marzo de dos mil trece (2013).
FECHA DE TERMINACIÓN:	Trece (13) de junio de dos mil catorce (2014).

El profesional se desempeñó apoyando las siguientes actividades:

1. SOPORTE, ASESORÍA SISTEMA UNICO DE INFORMACIÓN SUI

Se realizó el soporte y asesoría a los 38 municipios vinculados al PAP-PDA del Valle del Cauca en el cargue al Sistema Único de Información SUI, en relación con los reportes concernientes al manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB), reportes de vigencias anteriores y de la vigencia del 2012 y 2013, así como asesorar y apoyar a 10 empresas de Servicios Públicos de municipios prestadores directos del servicio de aseo, a través de capacitaciones generales y personalizadas a los funcionarios de los municipios y empresas prestadoras de servicios públicos.

2. FORTALECIMIENTO EMPRESA DE ASEO DE ROLDANILLO

Las principales actividades realizadas en el fortalecimiento institucional a la Empresa de ASEO ROLDANILLO E.S.P. se resumen en:

1. Diagnóstico integral en las áreas Administrativa, Comercial, Financiera, Técnico-operativo de la prestación del servicio de aseo.
2. Elaboración propuesta de Estructura Organizacional
3. Elaboración y actualización del Estudio de Costos y tarifas para la prestación del servicio de aseo conforme a la metodología establecida en la Res. CRA 351 y 352 de 2005.

9. Elaboración y definición de las Macrorutas y Microrutas, en las actividades de barrido, recolección y transporte en la prestación del servicio de aseo.
10. Apoyo realización de actividades del Plan de Mejoramiento concertado con la Superintendencia de Servicios Públicos.
11. Elaboración catastro y/o censo de usuarios del municipio de Roldanillo Área Urbana y algunos sectores rurales.

3. FORTALECIMIENTO A PRESTADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS
Se realizó el fortalecimiento de cinco (5) prestadores de servicios públicos de Agua potable y Saneamiento Básico en virtud del desarrollo del Contrato, realizando las siguientes actividades:

□ **MUNICIPIO DE EL CAIRO PRESTADOR DIRECTO DE ASEO** (Área Urbana)

Actividades:
1. Diagnóstico General del Municipio de El Cairo como prestador directo del servicio de aseo.
2.4. Actualización del Estudio de Costos y Tarifas para el Servicio de Aseo conforme a lo establecido en la Res. CRA 351 y 352 de 2005.

□ **MUNICIPIO DE DAGUA – CORREGIMIENTO DE BORRERO AYERBE, ASOCIACIÓN EMPRESA COMUNITARIA DE ACUEDUCTO DE BORRERO AYERBE- ECASP E.S.P.** (Área Rural)
Actividades:
1. Diagnóstico General del prestador del servicio, Asociación Empresa de Acueducto de Borrero Ayerbe- ECASP. E.S.P.
2. Estudio de Costos y Tarifas del Servicio de Acueducto, conforme a los lineamientos generales establecidos en la Res. CRA 287 de 2004.

□ **MUNICIPIO DE BUENAVENTURA - CORREGIMIENTO DE BENDICIONES PROYECTO NUEVA ESPERANZA-** (Área Rural)
Actividades:
1. Diagnóstico general, planteamiento y definición de alternativas para la prestación de los servicios de Acueducto y Alcantarillado.

□ **MUNICIPIO DE EL ÁGUILA – EMPRESA DE ASEO DEL AGUILA S.A. E.S.P.** (Área Urbana)
Actividades:
1. Diagnóstico General de la Empresa de Aseo de El Águila S.A. E.S.P.
2. Elaboración del Estudio de Costos y Tarifas del Servicio de Aseo conforme a la Res. CRA 351 y 352 de 2005.

□ **MUNICIPIO DE CAICEDONIA - EMPRESAS PÚBLICAS DE CAICEDONIA** (Área Urbana)
Actividades:
1. Elaboración, Ajuste y Evaluación del Estudio de Costos y Tarifas del Servicio de Aseo conforme a lo establecido en la Res. CRA 351 y 352 de 2005.

NIT 900.601.797-5

- Asesoría en Implementación y Operativización de los Fondos de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (FSRI) de 38 municipios del Departamento del Valle.

Se deja constancia que los trabajos fueron realizados a plena satisfacción por parte del profesional.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2014.

Atentamente,

CONSORCIO
FORTALECIMIENTO VALLE
NIT.. 900.601.797-5

ROCIO DEL PILAR ARRIETA BERNATE
Representante Legal

Revisó: Director de Proyectos
Aprobó: Gerente

WILLIAM OMAR CARRASCO MANTILLA
CC 79.317.518 DE BOGOTÁ

CERTIFICA QUE:

El ingeniero Ambiental y Sanitario, especialista en Gerencia Financiera, **JUAN CARLOS ARRIETA BERNATE** identificado con cédula de ciudadanía No. 92.187.032 de Bogotá se desempeñó como **Especialista Financiero** dentro del contrato 152 de 2012 celebrado entre El Consorcio de Aseguramiento Meta y EDESA S.A ESP cuyo objeto es la implementación de la Estrategia de Aseguramiento de La Prestación de Los Servicios de Acueducto y Alcantarillado para 27 municipios del Departamento del Meta, dentro del cual el Ingeniero Arrieta se desempeñó como coordinador del componente Financiero, realizando las siguientes actividades específicas:

- Diagnóstico Financiero de la situación actual de los servicios de acueducto y alcantarillado de cada uno de los prestadores de los 27 municipios del departamento del Meta.
- Evaluación y análisis de la sostenibilidad económica y financiera de los prestadores de cada municipio.
- Socialización de los diagnósticos e informe de sostenibilidad de los servicios de acueducto y alcantarillado, dirigido a las autoridades municipales (alcaldes, empresas prestadoras, gobernador y concejos municipales).
- Determinación de los parámetros para la proyección acertada de los costos y gastos de aspectos comerciales, financieros, ambientales y tributarios por servicio en cada municipio.
- Elaboración de 27 Informes de costos y tarifas de acueducto y alcantarillado de acuerdo con los esquemas de regionalización y esquemas individuales propuestos.
- Análisis de necesidades de recursos para subsidios e inversiones por cada municipio, determinación del balance de subsidios y contribuciones.
- Elaboración de los Modelos financieros mediante flujo de caja directo para las 4 zonas de regionalización propuestas en el departamento del Meta. Así como los modelos individuales para los municipios no aglomerados.
- Informe de los análisis financieros de cada alternativa estudiada.
- Socialización de los modelos tarifarios y modelos financieros de cada alternativa estudiada.
- Realización de los modelos técnicos, económicos y financieros detallados de las alternativas seleccionadas.
- Determinación de las Metas de prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.
- Cálculo de las necesidades y fuentes de recursos de cada esquema regional propuesto, así como la determinación de los aportes y requisitos para la prestación de los servicios en cada regional.
- Análisis de sensibilidad de cada modelo económico y financiero propuesto para los esquemas regionales, de los 27 municipios del Departamento del Meta

FECHA DE INICIO: 23 DE MAYO DE 2012
FECHA DE TERMINACIÓN: 22 DE MAYO DE 2013

Los trabajos asignados fueron entregados a plena satisfacción.

La presente se otorga bajo solicitud del contratista a los 21 días del mes de octubre de 2013.

Atentamente,

WILLIAM OMAR CARRASCO MANTILLA
Director
CONSORCIO ASEGURAMIENTO META

Consorcio Regulación Integral
NIT: 900.378.346-0

CONSORCIO REGULACIÓN INTEGRAL
Nit. 900.378.346-0

CERTIFICA:

Que el ingeniero **JUAN CARLOS ARRIETA BERNATE** con cédula de ciudadanía No. 92.187.032 de San Pedro (Sucre) participó como **PROFESIONAL TIPO 1A**, en el Contrato de Consultoría No 086 del 26 de Agosto de 2010, realizado entre **El CONSORCIO REGULACIÓN INTEGRAL** y **LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO-CRA**, cuyo objeto es **"EL CONTRATISTA SE OBLIGA A EVALUAR LA ESTRUCTURA TARIFARIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO, RELACIONADA CON LOS INCENTIVOS A LAS ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO Y RECICLAJE, CON EL FIN DE PROPONER SEÑALES REGULATORIAS QUE PROMUEVAN EN LOS PRESTADORES DEL SERVICIO Y EN LOS USUARIOS, LA CREACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE SISTEMAS DE PRESTACIÓN QUE INCLUYAN TALES INCENTIVOS, CON CRITERIO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL"**. La dedicación del profesional fue del 50 % durante todo el proyecto, participando como Especialista Técnico y de Aspectos Tarifarios, en la obtención de los siguientes productos:

Producto No.1-Requerimientos y Consecución de Información:

Documento con el Plan Detallado de la Consultoría, así como la selección, evaluación y depuración de la información disponible, la selección de los dos municipios menores para la realización del diagnóstico de aprovechamiento y para el análisis de la disponibilidad a pagar de los usuarios por el servicio de aprovechamiento.

Producto No. 2-Diagóstico de Aprovechamiento

Documento con el diagnóstico de las actividades de aprovechamiento y reciclaje en los municipios de Bogotá D.C, Medellín, Bucaramanga, Versalles y Puente Nacional.

Producto No. 3-Disponibilidad a pagar

Documento con el análisis de disponibilidad y capacidad a pagar por las actividades de aprovechamiento y reciclaje por parte de los usuarios.

Consorcio Regulación Integral
NIT: 900.378.346-0

Producto No. 4-Análisis y propuesta

Informe con los planteamientos propuestos a la Comisión sobre esquemas de aprovechamiento, incentivos tarifarios, estructura de costos y tarifas de aprovechamiento e impactos tarifarios de la estructura propuesta, teniendo en cuenta los productos anteriores de la Consultoría y los proyectos de resolución, con sus respectivos documentos de trabajo, que materializan la regulación propuesta y evidencian su viabilidad en términos regulatorios, financieros, técnicos y jurídicos.

FECHA DE INICIO: 06/09/2010.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 07/03/2011.

Las actividades y los trabajos encomendados han sido entregados a plena satisfacción con calidad y oportunidad.

Se expide a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2011.

Atentamente,

GERMAN ENRIQUE MEJÍA CAYCEDO
Representante legal.
Consorcio Regulación Integral.

SERVIPÚBLICOS & GESTIÓN INTEGRAL LTDA.
NIT: 900.091.208-9

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE SERVIPÚBLICOS Y GESTIÓN INTEGRAL LTDA

CERTIFICA

Que **JUAN CARLOS ARRIETA BERNATE** con C.C No 92.187.032 de San Pedro (Sucre), participó como Coordinador en el **"Contrato de Consultoría N° 01 de 2010**, cuyo objeto es **"ASESORÍA PARA EL SEGUIMIENTO, CONTROL TARIFARIO, SISTEMAS DE INFORMACIÓN SUI Y CAPACITACIÓN EN ASPECTOS REGULATORIOS PARA LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PRESTADOS POR EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA E.S.P".** En el desarrollo de la consultoría el ingeniero coordinó la realización de las siguientes actividades:

CONTROL TARIFARIO

- Revisar constantemente el marco normativo y regulatorio de tarifas sobre la prestación de los servicios de Acueducto y Alcantarillado.
- Hacer un acompañamiento para evaluar y mantener actualizado la aplicación de las tarifas de Acueducto y Alcantarillado de conformidad con la resolución CRA 287 de 2004.
- Realizar un análisis y verificación de la aplicación de la resolución CRA 485 de 2009, por la cual se establece la metodología tarifaria para los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado que atiendan 2500 o más suscriptores y se da cumplimiento a lo previsto por el numeral 11.4 del artículo 11 del Decreto 2696 de 2004 y realizar un seguimiento a los siguientes aspectos contemplados en la resolución: Titulo I. Aspectos Generales. Título II. Cargo fijo. Título III. Cargo por consumo. Costo medio de operación. Costo medio de inversión. Tasas ambientales. Titulo IV. Metodología tarifaria para acceso y uso compartido de bienes indispensables. Título V. Definición de descuentos asociados a la calidad del servicio. Gestión técnica del servicio. Calidad de la gestión comercial. Formulación de descuentos. Disposiciones finales. Título VI. Implementación. Metodología DEA para el cálculo de costos administrativos. Metodología para el cálculo del componente de costos operativos definidos por comparación.
- Acompañar a la junta directiva, para la definición y ajustes de la aplicación tarifaria.
- Guardar absoluta reserva sobre todos y cada uno de los temas que por razón de la labor encomendada tenga conocimiento.

Calle 125 No. 50-15 oficina 203 Telefax. 6104368 Bogotá D.C.
Email: info@servipublicosygestionintegral.com

SERVI PÚBLICOS
GESTIÓN INTEGRAL LTDA.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN SUI

• Realizar una revisión detallada del análisis del marco normativo relacionado con la organización y presentación de información por parte de EPA E.S.P, al Sistema Único de Información SUI, y verificación de algunos aspectos relevantes sobre el mismo, de acuerdo a lo establecido en resolución compilatoria 15085 de julio de 2009, por la cual se unifica en un solo acto administrativo la normatividad expedida en el sector de agua potable y saneamiento básico para el cargue de la información al SUI.

• Asesorar en cuanto al reporte del tópico administrativo-financiero, según resolución 1422, circular SSPD 009, resolución 1025, resolución 2535, resolución 2395-6465 y resolución 2676, resolución compilatoria 15085 de julio de 2009, por la cual se unifica en un solo acto administrativo la normatividad expedida en el sector de agua potable y saneamiento básico para el cargue de la información al SUI.

• Asesorar en cuanto al reporte del tópico comercial, según resolución circular SSPD-CRA 0002, circular SSPD-CRA 0004, resolución 6671 y circular SSPD-CRA 0004, capacitar a los funcionarios de EPA E.S.P, que designen en el manejo del Sistema Único de Información-SUI.

CAPACITACIÓN

• El contratista deberá capacitar a las unidades organizativas involucradas en cada uno de los ítems objeto del contrato así: Aspectos normativos establecidos en la ley 142 de 1994, ley 689 de 2001, decreto 302 de 2000, y normatividad reglamentaria para los servicios de acueducto y alcantarillado.

• Aspectos relevantes de gestión comercial y técnico operativo de los servicios de acueducto y alcantarillado.

• Organización, presentación y cargue de información al sistema único de información.

• Elaboración e implementación del Modelo Tarifario con base en la normatividad vigente, y a establecer las recomendaciones, producto del ejercicio de la auditoría, para la mejora en el proceso de reportes al SUI y los protocolos para garantizar la eficacia en dichos reportes.

SERVI ÚBLICOS
& GESTIÓN INTEGRAL LTDA.

Fecha de inicio: 15 de febrero de 2010

Fecha de terminación: 31 de enero de 2011.

Los trabajos fueron ejecutados conforme al objeto y alcance definido en el contrato a satisfacción del Contratante.

Atentamente;

Se expide esta certificación a solicitud del interesado, a los 9 días del mes de diciembre de 2011.

SANDRA ELENA MARTÍNEZ O.
Representante Legal

Calle 125 No. 50-15 oficina. 203 Telefax. 6104368 Bogotá D.C.
Email: info@servipublicosygestionintegral.com

G A B

Geovanis Arrieta Bernate
Ing. Sanitario, Especialista en Gobierno Municipal
Especialista en Servicios Públicos Domiciliarios
Magister en Gestión Urbana

EL SUSCRITO INGENIERO GEOVANIS ARRIETA BERNATE

HACE CONSTAR

Que el ingeniero **JUAN CARLOS ARRIETA BERNATE**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 92.187.032 de San Pedro (Sucre), participó como **ESPECIALISTA FINANCIERO**, en el proyecto cuyo objeto es **"REALIZAR ESTUDIOS PARA DETERMINAR EL CAPITAL SOCIAL DE UNA SOCIEDAD POR ACCIONES VALOR Y PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO, TÉRMINO DE DURACIÓN, ESTATUTOS SOCIALES, REGLAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONDICIONES MÍNIMAS PARA LA PRESTACIÓN OPORTUNA Y ADECUADA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDÍO"**, dentro del Contrato de Consultoría No 002 de 2009, suscrito entre el **MUNICIPIO DE LA TEBAIDA**, en calidad de Contratante y el Ingeniero **GEOVANIS ARRIETA BERNATE** en calidad de Contratista.

El especialista participó con una dedicación del 50%, durante todo el proyecto, apoyando las siguientes actividades objeto del contrato:

- Asesorar la conformación de todos los componentes de la prestación del servicio de aseo en el Municipio de La Tebaida en cuanto a barrido y limpieza de áreas públicas, recolección y transporte de residuos sólidos y disposición final de residuos y otras actividades.
- Asesorar en la definición e implementación de tarifas del servicio de aseo con base en la regulación vigente expedida por la CRA, Resoluciones 351 y 352 de 2005, o los actos administrativos que las sustituyan en forma parcial o total.
- Realizar la estructuración financiera para garantizar la prestación del servicio de aseo en el Municipio de La Tebaida, para la conformación de una sociedad por acciones teniendo en cuenta el capital social, valor y participación del Municipio, término de duración, estatutos sociales, reglas del proceso de selección y condiciones mínimas para la prestación oportuna y adecuada del servicio público de aseo en el Municipio de La Tebaida

El proyecto terminó con la vinculación exitosa de un operador especializado para el servicio de aseo.

Fecha de inicio: 04 de diciembre de 2009

Fecha de terminación: 04 de agosto de 2010

Calle 125 No. 50 - 15 Of 203 Bogotá D.C
Telefax 2365031
arrietageovanis@gmail.com

G A B

Geovanis Arrieta Bernate
Ing. Sanitario, Especialista en Gobierno Municipal
Especialista en Servicios Públicos Domiciliarios
Magister en Gestión Urbana

Los trabajos realizados fueron entregados a plena satisfacción del Consultor.

Se expide la presente constancia por solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los siete (7) días del mes de noviembre de 2010.

Atentamente,

ING. GEOVANIS ARRIETA BERNATE.
CONSULTOR

Calle 125 No. 50 - 15 Of 203 Bogotá D.C
Telefax 2365031
arrietageovanis@gmail.com

EL INTERVENTOR DEL CONTRATO DE CONSULTORIA N° 2092085 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO – FONADE Y LA UNION TEMPORAL PDA ORIENTE.

CERTIFICA

Que el ingeniero **JUAN CARLOS ARRIETA BERNATE** con cédula de ciudadanía No. 92.187.032 de San Pedro (Sucre) participó como **DIRECTOR** en el Contrato de Consultoría No 2092085 de 2009, realizado entre la **UNION TEMPORAL PDA ORIENTE** y el **FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO – FONADE**, cuyo objeto es **"GERENCIA ASESORA PARA ADELANTAR LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES TÉCNICAS, LEGALES, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS DE APOYO A LOS ACTORES VINCULADOS AL PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA Y SANEAMIENTO-PDA DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE, GUAINÍA, VICHADA Y VAUPÉS".** La dedicación del Director fue del 100% durante todo el proyecto, participando en la dirección de las siguientes actividades:

- **COMPONENTE 1- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, TÉCNICO Y OPERATIVO**

- Acompañamiento en el cumplimiento de las obligaciones institucionales y legales por parte de los municipios y las entidades prestadoras de los servicios.
- Brindar asistencia técnica en el Área Administrativa.
- Brindar asistencia técnica en el Área Comercial.
- Brindar asistencia técnica en el Área Financiera.
- Brindar asistencia técnica en el Área Operativa.
- Brindar asistencia técnica en los procesos técnicos.
- Capacitaciones.

- **COMPONENTE 2- ESTUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL**

- Apoyar a los departamentos en las gestiones necesarias para la constitución y/o fortalecimiento de los Gestores de PDA´s.
- Asesorar a los departamentos en el proceso de contratación de la Gerencia Asesora definitiva del PDA.
- Seguimiento a los aspectos administrativos y financieros en desarrollo de los PDA.
- Asesorar a los departamentos en la gestión pertinente para el trámite de los esquemas de financiación requeridos para el desarrollo del PDA.
- Seguimiento a los contratos y a los indicadores de los prestadores actuales de los servicios públicos.
- Secretaría Técnica del Plan Departamental de agua y saneamiento.

- Apoyar la supervisión y seguimiento de los Convenios Interadministrativos y de otro tipo, que suscriba el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en desarrollo de las políticas, programas, planes y proyectos del sector de agua potable y saneamiento.
- Coordinación en la transferencia y desarrollo de los programas de asistencia técnica y capacitación que viene implementando las entidades del sector de agua potable y saneamiento.
- Seguimiento a los proyectos de inversión (contratación y ejecución de proyectos).
- Interventoria y aprobación a los Diseños de obras en el marco de los PDA.
- Apoyo en la formulación y presentación de proyectos.
- Apoyo al Gestor en la identificación de las necesidades de inversión en las comunidades indígenas y la determinación de tecnologías apropiadas para los sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento.
- Caracterización ambiental de los cuatro (4) Departamentos Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada.

➢ **ADICION CONTRATO**

- Registro de las entidades prestadoras de los servicios ante el RUPS y capacitación y reporte de Información al SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD.
- Implementación campañas de Socialización del Esquema Organizacional de la prestación de los servicios.
- Seguimiento a la operatividad del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos y/o trámite de giro directo por parte de la Nación (MAVDT-FIA).
- Implementación de la Estructura orgánica de la nueva APC- Selección de la planta de personal.
- Implementación del Manual de Funciones de la nueva APC.
- Implementación del Manual de procedimientos de la nueva APC.
- Creación y puesta en marcha de un mecanismo para atender peticiones, quejas y recursos.
- Implementación del Contrato de Condiciones Uniformes de los servicios.
- Apoyo a la implementación y puesta en marcha del Software Integrin.
- Implementación de mecanismo para llevar un control periódico del Índice de eficiencia del recaudo.
- Verificación de la emisión periódica de la factura de acuerdo con lo establecido en la ley 142.
- Verificación de la emisión de reportes de Cartera morosa.
- Apoyo en la elaboración del Presupuesto y su aprobación.
- [redacted]
- Implementación de la Contabilidad por cada uno de los Servicios Públicos prestados.
- Asistencia Técnica y Capacitación al personal operativo asignado a la planta de tratamiento de agua potable en las siguientes actividades: a.) Control de la calidad del agua, b.) Reporte de Información al SUI.
- Implementación de formatos para el control, reporte de volúmenes de recolección, y disposición final de residuos sólidos.
- Seguimiento a los volúmenes de agua producida y agua facturada.

- Organización del sistema de macrorutas y microrutas de recolección.
- Estructuración legal, técnica y administrativa para la vinculación de un operador especializado, incluye elaboración de términos de referencia y modelación económica y financiera.
- Apoyo al municipio en la adopción del esquema de prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Apoyo al municipio en la definición de alternativas para implementar un esquema de prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Secretaria Técnica del Comité Directivo.
- Seguimiento a los Proyectos priorizados en Comité Directivo.
- Seguimiento a los recursos y esquemas de financiación requeridos para el desarrollo del PDA.

Lugar de ejecución: En doce (12) Municipios de Cuatro (4) Departamentos.

DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS	POBLACION (DANE 2005)
Guainía	Puerto Inírida	10.793
Vaupés	Mitú	13.066
	Carurú	635
	Taraira	175
Guaviare	San Jose del Guaviare	34.863
	El Retorno	7.348
	Miraflores	2.772
	Calamar	4.806
Vichada	Puerto Carreño	10.032
	Cumaribo	4.312
	Santa Rosalía	1.862
	Primavera	4.829
Total Población Beneficiada		95.493

Fecha de Inicio: 28 de Agosto de 2009.

Fecha de Finalización Inicial: 28 de Mayo de 2010.

Prorroga N° 01: 25 de Mayo de 2010.

Fecha de Finalización Prorroga N° 01: 28 de Agosto de 2010.

Prorroga N° 02: 30 de Agosto de 2010.

Fecha de Finalización Prorroga N° 02: 28 de Noviembre de 2010.

Duración Total: Quince (15) meses.

Los trabajos fueron ejecutados conforme al objeto y alcance definidos en el contrato a satisfacción del FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO – FONADE.

La presente se expide solicitud del interesado a los 8 días del mes de Junio del 2011.

Atentamente;

ALVARO E. CAMPY OROZCO
INTERVENTOR / SUPERVISOR

FLUIDIS SERVICIOS ASOCIADOS LTDA
Una empresa de VINCI

FLUIDIS SERVICIOS ASOCIADOS Ltda.
Nit. 830.136.837-3

CERTIFICA QUE:

El ingeniero **JUAN CARLOS ARRIETA BERNATE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 92.187.326-9 de San Pedro – Sucre. Se desempeñó como asesor del contrato de consultoría No.4882, cuyo objeto fue *"Asistencia Técnica para el fortalecimiento de 30 empresas de servicios de Acueducto, alcantarillado y aseo en Municipios menores y Zonas rurales Grupo II de los Departamentos de Boyacá y Cundinamarca"*

Su participación consistió en la realización de capacitación a las entidades en los aspectos Financieros con el fin de fortalecer su gestión en esta Área.

Plazo de ejecución contrato consultoría: 6 meses
Fecha de inicio: 5 de junio de 2008
Fecha de terminación: 5 de Diciembre de 2008

Capacitación en Aspectos Financieros: 1 mes
Fecha de inicio: 25 Septiembre de 2008
Fecha de terminación: 25 Octubre de 2008

Los trabajos realizados por el Ing. Arrieta fueron realizados con profesionalismo y calidad, por lo cual fueron recibidos a entera satisfacción.

Se expide la presente por solicitud del interesado a los 05 días del mes de mayo de 2009

Stephane ROUX
Representante legal

G A B
Gestión Municipal &
Servicios Públicos Domiciliarios

ING. GEOVANIS ARRIETA BERNATE
Consultor

EL SUSCRITO INGENIERO GEOVANIS ARRIETA BERNATE

HACE CONSTAR:

Que **JUAN CARLOS ARRIETA BERNATE**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 92.187.032 de San Pedro (Sucre), participó en la Asesoría Técnica, Financiera y Jurídica para Implementar un Esquema de Prestación del Servicio Público de Aseo en el Municipio de Neiva , dentro del Contrato No. 005/2007 suscrito entre la **EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.** en su calidad de Contratante y el Ingeniero Consultor **GEOVANIS ARRIETA BERNATE** en calidad de Contratista, con una dedicación del 50% en calidad de Asesor, realizando las siguientes actividades:

- Elaboró el estudio de viabilidad económica y financiera del servicio de aseo para la implementación de un modelo de gestión financiera en el Esquema de Prestación de Servicio Público de Aseo en el Municipio de Neiva.

Fecha de Inicio: 17/05/2007

Fecha de Terminación: 16/08/2007

Valor del Contrato: $25.000.000.oo

Los trabajos realizados fueron entregados a plena satisfacción del Consultor.

Se expide la presente constancia por solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los veintiuno (21) días del mes de Agosto de 2007.

Atentamente,

ING. GEOVANIS ARRIETA BERNATE
CONSULTOR

Calle 79 # 14-56, Oficina 202-4, Teléfono: 236 50 31. E-mail: arrietageovanis@gmail.com
Bogotá D.C. (Colombia)

SERVIPÚBLICOS & GESTIÓN INTEGRAL LTDA.

SERVIPÚBLICOS Y GESTION INTEGRAL LTDA

CERTIFICA QUE:

Que Juan Carlos Arrieta Bernate, identificado con cédula de ciudadanía No. 92.187.032 de San Pedro Sucre, participó en la elaboración del Estudio de Diagnóstico, Planteamiento de alternativas, viabilidad técnica, legal y financiera en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ – EMSERFUSA E.S.P. dentro del contrato de consultoría No. 108 de 2006, suscrito entre EMSERFUSA E.S.P. y SERVIPÚBLICOS Y GESTIÓN INTEGRAL LTDA en calidad de especialista del servicio de alcantarillado realizando las siguientes actividades:

- Diagnóstico técnico operativo del sistema de alcantarillado sanitario.
- Planteamiento de alternativas de orden técnico de la optimización del sistema de alcantarillado sanitario.
- Desarrollo del plan de obras e inversiones para el sistema de alcantarillado.

Inicio: 28/09/2006
Terminación: 16/12/2006

Las actividades y trabajos realizados se entregaron con oportunidad y profesionalismo.

Se expide la presente certificación a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2007.

Atentamente,

MARIA ELENA CUJIA BOLAÑO
Representante Legal

Calle 125 No.50-15, Oficina 203. Bogotá D.C.- Colombia Telefax: 6104368
Email: servipublicos@gmail.com

SERVI PÚBLICOS & GESTIÓN INTEGRAL LTDA.

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

HACE CONSTAR:

Que **JUAN CARLOS ARRIETA BERNATE,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. No. 92.187.032 de San Pedro (Sucre), participó en la elaboración del Estudio de Diagnóstico, Planteamiento de Alternativas, Viabilidad Técnica, Legal y Financiera en la Prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá – EMSERFUSA E.S.P.-, dentro del Contrato de Consultoría No. 108 de 2006 suscrito entre la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ – EMSERFUSA E.S.P.-** y **SERVIPÚBLICOS Y GESTIÓN INTEGRAL LTDA.**, con una dedicación de Especialista Financiero del 100%, realizando las siguientes actividades:

- Diagnóstico integral de orden financiero para la Empresa **EMSERFUSA E.S.P.**, que incluyen aspectos contables, análisis de balances generales y estado de pérdidas y ganancias años 2003, 2004, 2005 y 2006 para determinar y cuantificar los factores que afecten la viabilidad de la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el corto, mediano y largo plazo.

- Realizar un Planteamiento de Alternativas de orden financiero, para determinar y cuantificar la viabilidad financiera de la Empresa para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para el municipio de Fusagasugá (Cundinamarca).

- Desarrollo de un Modelo de Viabilidad Financiera para la prestación de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo que presta **EMSERFUSA E.S.P.**

Calle 93b No. 16-08 Of. 415. Telefax: 6166085 – 6166090 Bogotá D.C.
Email: servipublicos@gmail.com

SERVIPÚBLICOS & GESTIÓN INTEGRAL LTDA.

Fecha de Inicio: 28/09/2006

Fecha de Terminación: 16/12/06

Los trabajos realizados fueron entregados con oportunidad y a satisfacción de **SERVIPÚBLICOS Y GESTIÓN INTEGRAL LTDA.**

Se expide la presente constancia por solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Enero de 2007.

Atentamente,

SERVIPÚBLICOS GESTION INTEGRAL LTDA. NIT 900 091.208-9

MARÍA ELENA CUJIA BOLAÑO
Representante Legal

Calle 93b No. 16-08 Of. 415. Telefax. 6166085 – 6166090 Bogotá D.C.
Email: servipublicos@gmail.com

Libertad y Orden

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS
PUBLICOS DOMICILIARIOS
REPUBLICA DE COLOMBIA

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO DE DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

HACE CONSTAR:

Que ARRIETA BERNATE JUAN CARLOS, identificado con la cédula de ciudadanía número 92,187,032 de San Pedro (Sucre), prestó sus servicios en esta Entidad, desde el trece (13) de noviembre de 1996 hasta el 16 de enero de 2006, y durante su vinculación desempeñó los siguientes cargos:

PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 3010 Grado18, desde el 13 de noviembre de 1996 hasta el 03 de julio de 2002, en la en la Intendencia Administrativa y Financiera de Acueducto, realizando las funciones relacionadas en la resolución 009110 del 16 de noviembre de 2000.

PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 3010 Grado 22, desde el 04 de julio de 2002, en la Dirección Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado, realizando las funciones relacionadas en la resolución 010849 del 24 de julio de 2002, de la cual anexo copia.

Que mediante resolución número 20055240010455 del 8 de junio de 2005, fue designado como Coordinador del Grupo de Gestión Técnica Operativa de la Dirección Técnica de Gestión de Acueducto, Alcantarillado hasta el 11 de octubre de 2005, de la cual anexo copia.

Dada en Bogotá, a los catorce (14) días del mes de marzo de 2006

CLAUDIA DEL PILAR ROMERO PARDO
Coordinadora Grupo de Talento Humano

Esperanza D

JOSE DAVID MORENO R.
INGENIERO SANITARIO - M.S.P.
CONSULTOR

EL SUSCRITO

INGENIERO JOSE DAVID MORENO RODRIGUEZ

CERTIFICA:

Que el INGENIERO JUAN CARLOS ARRIETA BERNATE, identificado con cédula de ciudadanía No. 92.187.032 de San Pedro-Sucre, participó en calidad de Ingeniero Sanitario, para el Estudio de Factibilidad y Diseño Definitivo del Cementerio de la Ciudad de Quevedo, Provincia de Los Rios-Ecuador, desarrollando las siguientes actividades:

- Diagnóstico y evaluación del sistema existente.
- Análisis y prediseño de las alternativas seleccionadas.
- Cantidades de obra y costos de las alternativas seleccionadas.

Actividades comprendidas entre el 10 de Septiembre de 1994 a el 15 de Diciembre de 1994.

Se expide la presente constancia por solicitud del interesado en la ciudad de Quito-Ecuador a los cinco (5) dias del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cinco (1995).

JOSE DAVID MORENO R.
INGENIERO SANITARIO M.P.S
CONSULTOR

ECCOL CIA.LTDA.
CONSULTORIA INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE

EL SUSCRITO GERENTE DE:

ECCOL CIA LTDA.

HACE CONSTAR QUE:

JUAN CARLOS ARRIETA BERNATE, Ingeniero Ambiental y Sanitario, identificado con C.C. 92.187.032 se desempeña como coordinador del departamento técnico de ingeniería desde junio del presente año, hasta la fecha, devengando un sueldo de Mil Dólares mensuales (US$ 1000).

Dado en Quito a los diez y ocho dias del mes de Octubre de 1.993

CONSULTORIA INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE ECCOL CIA. LTDA. ECCOL

ING. JAIME B. QUINTERO SAGRE
GERENTE GENERAL

ENVIROTEC S.A. E.M.A.

INGENIERIA, AMBIENTE Y DESARROLLO

LA SUSCRITA

GERENTE DE ENVIROTEC S.A - E.M.A

CERTIFICA:

Que el INGENIERO JUAN CARLOS ARRIETA BERNATE, identificado con cédula de ciudadanía No. 92.187.032 San Pedro (Sucre), participo en calidad de Ingeniero Sanitario en el Proyecto de Estudios de Factibilidad y Diseños Definitivos del Alcantarillado Sanitario y Pluvial para la Ciudad de Ventanas, Provincia de los Rios - Ecuador, en las siguientes actividades:

- Evaluación del Sistema existente.
- Planteamiento y Selección de alternativas.
- Diseños Definitivos de Redes de Recolección del Alcantarillado Sanitario.

Actividades comprendidas entre el 15 de Abril de 1994 a el 30 de Noviembre de 1994.

Los Trabajos fueron entregados a plena satisfacción de ENVIROTEC S.A. - E.M.A.

Se expide la presente constancia por solicitud del interesado en la ciudad de Quito-Ecuador a los diez (10) dias del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco (1995).

ENVIROTEC S.A.

ING. CONSTANZA MORENO CARDENAS
GERENTE GENERAL